

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Aportantes de
Fondo de Inversión BCI Rentas III

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión BCI Rentas III en adelante (“el Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros de Centro de Bodegaje Los Valles S.A., inversión que es contabilizada por el método de la participación registrada como otros pasivos no corrientes por presentar patrimonio negativo por un monto ascendente a M\$1.118.924 y M\$591.483 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos fue proporcionado y nuestra opinión en lo que se refiere a los montos utilizados para su reconocimiento bajo el método de la participación de dicha Sociedad, se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión BCI Rentas III al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a los estados financieros.

Énfasis en un asunto, Bases de Contabilización

Tal como se indica en Nota 2.1 a los estados financieros, de acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592 de fecha abril de 2010, los mencionados estados financieros no se presentan en base consolidada con la sociedad en la cual el Fondo tiene control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Dichas inversiones se presentan registradas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio del controlador. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile.

En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Marzo 27, 2019
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	1
NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	4
NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES	21
NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO	21
NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	22
NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES	28
NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	29
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31
NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	31
NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION	33
NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN	35
NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES	35
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	35
NOTA 14 - PRÉSTAMOS	35
NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	36
NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR	36
NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS	36
NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	36
NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES	36
NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA	36
NOTA 21 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	36
NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS	37
NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	38
NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO	39
NOTA 25 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	39
NOTA 26 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	39
NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSIÓN	40
NOTA 28 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	40
NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)	40
NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS	40
NOTA 31 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712)	43
NOTA 32 - RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	43
NOTA 33 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	43
NOTA 34 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	46
NOTA 35 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	48
NOTA 36 - SANCIONES	50
NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES	50
NOTA 38 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	50

ANEXOS

- A) RESUMEN DE CARTERA DE INVERSIONES
- B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO
- C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

ACTIVOS	Nota	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES	N°	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	21	3.101	3.296
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	132.757	120.616
Activos financieros a costo amortizado	9	<u>3.790.745</u>	<u>3.530.620</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>3.926.603</u>	<u>3.654.532</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>3.926.603</u>	<u>3.654.532</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2018	31.12.2017
PASIVOS CORRIENTES	Nº	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	2.757	4.290
Remuneración Sociedad Administradora	30	4.671	40.796
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		7.428	45.086
PASIVO NO CORRIENTES			
Otros pasivos	10	559.462	295.741
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		559.462	295.741
TOTAL PASIVOS		566.890	340.827
PATRIMONIO NETO			
Aportes		3.170.477	3.062.048
Resultados acumulados		250.289	(556.490)
Resultado del ejercicio		(61.053)	808.147
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.359.713	3.313.705
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		3.926.603	3.654.532

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos-M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	01.01.2018	01.01.2017
		31.12.2018	31.12.2017
INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION	N°	M\$	M\$
Intereses y reajustes	19	265.260	181.683
Resultado en venta de instrumentos financieros	32	266	184
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación	10	(263.721)	663.388
Otros gastos/Ingresos		(492)	2.853
TOTAL INGRESOS/ PERDIDAS NETOS DE LA OPERACIÓN		1.313	848.108
GASTOS			
Comisión de administración	30	(58.101)	(35.682)
Otros gastos de operación	33	(4.253)	(4.264)
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN		(62.354)	(39.946)
Costos financieros		(12)	(15)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(61.053)	808.147
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(61.053)	808.147

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos-M\$)

Al 31 de diciembre de 2018:

	Aportes	Resultados acumulados	Resultado ejercicio	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	3.062.048	(556.490)	808.147	3.313.705
Distribución resultado ejercicio anterior	-	808.147	(808.147)	-
Cambios contables	-	(1.368)	-	(1.368)
Subtotal	3.062.048	250.289	-	3.312.337
Aportes del ejercicio	108.429	-	-	108.429
Repartos de patrimonio	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:				
Resultado del ejercicio	-	-	(61.053)	(61.053)
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	3.170.477	250.289	(61.053)	3.359.713

Al 31 de diciembre de 2017:

	Aportes	Resultados acumulados	Resultado ejercicio	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	2.371.697	(204.812)	(351.678)	1.815.207
Distribución resultado ejercicio anterior	-	(351.678)	351.678	-
Cambios contables	-	-	-	-
Subtotal	2.371.697	(556.490)	-	1.815.207
Aportes del ejercicio	690.351	-	-	690.351
Repartos de patrimonio	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-
Resultado Resultado del ejercicio:				
Resultado del ejercicio	-	-	808.147	808.147
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	3.062.048	(556.490)	808.147	3.313.705

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la Operación			
Otorgamiento cuentas por cobrar		-	(585.703)
Otros gastos de operación pagados		(100.023)	(2.658)
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	13.323
Flujos de efectivo Netos originado por actividades de la Operación		(100.023)	(575.038)
Flujos de Efectivo originados por actividades de Inversión			
Compra de activos financieros Fondos Mutuos y Depósitos a plazo	7	(148.000)	(701.199)
Venta de activos financieros Fondos Mutuos y Depósitos a plazo	7	139.133	585.519
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7	266	184
Flujos de Efectivo originado por actividades de Inversión		(8.601)	(115.496)
Flujos de Efectivo originado por actividades de Financiamiento			
Aportes		108.429	690.351
Flujos de Efectivo Netos originado por actividades de Financiamiento		108.429	690.351
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(195)	(183)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	21	3.296	3.479
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	3.101	3.296

Las Notas adjuntas N°s 1 a la 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Fondo de Inversión BCI Rentas III (el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 7, comuna de Las Condes, Chile.

El objetivo principal del Fondo es invertir sus recursos en proyectos inmobiliarios a través de acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), Además podrá invertir en cuotas de fondos de inversiones nacionales.

El Fondo inició sus operaciones como Fondo de Inversión Privado con fecha 24 de mayo de 2013, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Reglamento Interno del Fondo de Inversión BCI Rentas III fue protocolizado bajo el Repertorio N°11.296 de fecha 11 de marzo de 2012, en la Notaría de Don Raúl Iván Perry Pefaur.

Con fecha 7 de enero de 2015, el Fondo inicio sus operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 9138-3 y con fecha 8 de enero de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes Estados Financieros.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los fondos de inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 6 de noviembre de 2015 fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero Reglamento Interno incluyendo las modificaciones que fueron aprobadas con fecha 13 de octubre de 2015 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, las modificaciones incorporadas (en numeral respectivos del Reglamento Interno) se detallan a continuación:

(i) Letra A) CARÁCTERISTICAS DEL FONDO.

Se modificó el numeral que señala el tipo de inversionista del Fondo, establecidas en el numeral 1.4 de la letra A del Reglamento Interno del Fondo, por el siguiente:

“1.4. Tipo de inversionista: Las cuotas del Fondo se ofrecerán al público en general.

Se deja expresa constancia que durante la vigencia del Fondo, las cuotas de éste no serán ofrecidas en los Estados Unidos de América y que su oferta no está ni será dirigida a personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S. Person, conforme a la regulación aplicable de dicho país.”

(ii) Letra H) NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Asambleas de Aportantes.

Se modificó la forma en que se realizarán las citaciones a las asambleas de aportantes, estableciendo que, mientras no se haya dictado por la CMF la Norma de Carácter General que establezca los medios en que se deben citar a las señaladas asambleas, esta citación se realizará mediante 3 publicaciones en el diario electrónico “El Mostrador”, sustituyendo el numeral 1 del literal H del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“Los Aportantes del Fondo se reunirán en asambleas ordinarias de Aportantes y asambleas extraordinarias de Aportantes.

Son materias de la asamblea ordinaria de Aportantes, las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual del fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes.*
- b) Designar anualmente a los auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la CMF, para que dictamen sobre el Fondo.*
- c) Elegir anualmente a los miembros del comité de vigilancia.*
- d) Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia.*
- e) Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia.*
- f) Designar anualmente, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF.*
- g) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.*
- h) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de Aportantes.*

Son materias de la asamblea extraordinaria de Aportantes, las siguientes:

- a) Aprobar las modificaciones que proponga la Administradora al reglamento interno del Fondo.*
- b) Acordar la prórroga del plazo de duración del Fondo.*
- c) Acordar la sustitución de la Administradora.*
- d) Tomar conocimiento de cualquier situación que pueda afectar los intereses de los Aportantes.*
- e) Acordar los aumentos de capital.*

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

- f) *Acordar la división, transformación o fusión con otros fondos o series.*
- g) *Acordar la disolución anticipada del fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones, y aprobar la cuenta final al término de la liquidación.*
- h) *Determinar, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de Cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo y precio de colocación de éstas;*
- i) *Aprobar la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora o celebrar cualquier acto o contrato con ellas;*
- j) *Aprobar la cesión de sus derechos en sociedades o en contratos de asociación con terceros;*
- k) *Aprobar la constitución de hipotecas, prendas, prohibiciones o cualquier otro gravamen que afecte a los activos del Fondo, y aprobar el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier clase de garantía real o personal;*
- l) *Aprobar la creación de series de cuotas así como las modificaciones a las características de las ya existentes, y*
- m) *Los demás asuntos que, por el Decreto Supremo de Hacienda No. 129 de 2014 o por el reglamento interno del Fondo, corresponden a su conocimiento.*

Los Aportantes disidentes a los acuerdos adoptados en una asamblea, no tendrán derecho a retiro del Fondo.

Las citaciones a las asambleas se podrán realizar por los medios que al efecto establezca la CMF, mediante norma de carácter general. Mientras no se haya dictado por la CMF la norma de carácter general anteriormente señalada, las referidas citaciones serán realizadas a través de 3 publicaciones en el diario electrónico “El Mostrador”.

En caso que la Administradora cambie de controlador, deberá convocar a una asamblea extraordinaria de aportantes dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día en que se haga efectivo el cambio. Dicha asamblea extraordinaria de aportantes tendrá por objeto pronunciarse acerca de la sustitución de la Administradora.”.

Los aportes que integran el Fondo están expresados en cuotas, nominativas, unitarias, de igual valor y características, las cuales no son ni serán valores de oferta pública, no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo, ni ser inscritas en el registro de valores de la CMF, salvo en los casos que la Ley lo obligue, ni registradas en bolsas de valores del país o del extranjero.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 7 de julio de 2017 se acordó un aumento de capital mediante la emisión de 36.840 nuevas cuotas nominativas unitarias, de igual valor y características. De las cuales se suscribieron y pagaron 31.875 cuotas durante el ejercicio, quedando un total de 132.470 cuotas.

Con fecha 24 de enero de 2018 se suscribió y pago de resto de las cuotas emitidas equivalentes a 4.965 cuotas, quedando un total de 137.435 cuotas.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

El plazo de duración del Fondo de Inversión BCI Rentas III es de seis años contados a partir de la fecha de depósitos del Reglamento Interno en el registro público de depósito de reglamento interno que al efecto lleva la CMF. Dicho plazo será prorrogable por lo que acuerde una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la que deberá celebrarse con al menos 1 día de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo, son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 27 de marzo de 2019.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuevos Pronunciamientos Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financiero

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual el Fondo ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fondo ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron los activos financieros del Fondo existentes al 1 de enero de 2018, basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

concluyeron que la aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en los activos financieros del Fondo con respecto a su clasificación y medición.

Clasificación y medición de pasivos financieros: Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros del Fondo.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras del Fondo usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con

NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. El resultado de esa evaluación generó un impacto de M\$ (1.368) en los Estados Financieros del Fondo.

Contabilidad de Cobertura: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

La aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera del Fondo en el período actual o en períodos anteriores, considerando que el Fondo, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, el Fondo ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

El Fondo ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

NIIF 15 utiliza los términos ‘activo del contrato’ y ‘pasivo del contrato’ para describir lo que podría comúnmente ser conocido como ‘ingresos devengados’ e ‘ingresos diferidos’, sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. El Fondo ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero del Fondo.

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16 Arrendamientos, emitida el 13 de enero de 2016, es una nueva norma la cual implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza a NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

2019. Se permite su aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros.

CINIIF 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para ejercicios de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28	Inversiones asociadas y negocios conjuntos.	Por determinar
NIIF 10	Estados financieros consolidados.	Por determinar
NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19	Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones	1 de enero de 2019
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan Situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 9 “Características de prepago con compensación negativa”

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa (Enmiendas a NIIF 9). Las enmiendas a NIIF 9 aclaran que para propósitos de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición de flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI), la parte que ejerce la opción podría pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del prepago. En otras palabras, las características de prepago con compensación no fallan automáticamente el cumplimiento de la condición SPPI.

Las enmiendas a NIIF 9 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada. Existen provisiones transicionales específicas dependiendo de cuando son aplicadas por primera vez las modificaciones, en relación con la aplicación inicial de NIIF 9.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIC 19 “Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones”

El 7 de febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a NIC 19 Beneficios a Empleados. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo con NIC 19, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

Las modificaciones se aplican prospectivamente, y solamente, a modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones que ocurran en o después de los períodos anuales en el cual estas modificaciones sean aplicadas por primera vez. Las modificaciones a NIC 19 deben ser aplicadas a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada.

El Fondo evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 “Definición de un negocio”

El 22 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el propósito de resolver las dificultades que se originan cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos;
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido; elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y
- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2010 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

NIC 1 y NIC 8 “Definición de Material”

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2018

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2015-2018”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Mejoras y Modificaciones		Objetivo de la Enmienda
NIIF 3 y NIIF 11	Combinación de negocios y acuerdos conjuntos.	Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
NIC 12	Impuesto a las Ganancias.	Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
NIC 23	Costos por intereses.	Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12, y NIC 23 son todas efectivas para ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

El Fondo no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos/ejercicio:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios ubicados en Chile, cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario a través de la construcción y desarrollo de bienes raíces, ya sea mediante la participación en sociedades con terceros o en fondos de inversión chilenos, en los términos establecidos en la Ley N°20.712 y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación, no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo.

Los saldos de los activos y pasivos en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos de acuerdo a la siguiente paridad vigente al cierre de cada periodo:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	\$	\$
Unidad de fomento	27.565,79	26.798,14

2.3 Activos y Pasivos Financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (cuotas de fondos mutuos), activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrados de los cuales no mantiene.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para “negociación” y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el Estado de Resultados.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración del Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.7.

2.3.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

2.4 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, en el cual se establece lo siguiente:

2.4.1 Inversión en Asociadas o entidades con influencia significativa

2.4.1.1 Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberían valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La sociedad administradora o el representante legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los Fondos en forma oportuna. Dichos Estados Financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la sociedad administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

2.4.1.2 Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

- Para la presentación de los Estados Financieros Intermedios y Anuales del Fondo, la sociedad administradora o el representante legal, debería determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valoración establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente.
- Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

2.4.2 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del Fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberá quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

2.6.1 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

2.9 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, las cuales corresponden a:

“LETRA H numeral 3”

- (1) La Administradora podrá, a su exclusivo juicio y sin necesidad de aprobación o acuerdo por una Asamblea de Aportantes, acordar disminuciones de capital trimestrales de hasta un 99% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otra fuentes de financiamiento;*
- (2) La disminución de capital se efectuara mediante la disminución del número de cuotas del Fondo. Dicha disminución del número de cuotas será a prorrata según la participación que cada Aportante tenga en el Fondo.*
- (3) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informaran oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica a continuación, en la medida que la Administradora determine que se cuenta con recursos suficientes para proceder a la disminución.*
- (4) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la Administradora, se enviara una comunicación a los Aportantes del Fondo, de la forma establecida en el contrato general de fondos, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad, la fecha, lugar y forma de pago.*

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

2.12 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.13 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.14 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

2.15 Dividendos por pagar

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley N°20.712 del año 2014 y conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno del Fondo, se distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el periodo.

En caso que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, puedan imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES Y RECLASIFICACIÓN

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, se realizaron ajustes relacionados con IFRS 9, afectando el resultado acumulado de la siguiente forma:

Pagarés	Efecto en Resultado Acumulado M\$
Inmobiliaria Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	(1.368)

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras en miles de pesos- M\$)

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

Como política general, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF. Además podrá invertir en cuotas de fondos de inversiones nacionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda nacionales y cuotas de fondos mutuos nacionales. Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o algún relacionado a ésta, siempre y cuando se dé estricto cumplimiento a la legislación y a la normativa complementaria vigente.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con activos inmobiliarios conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (Riesgo de precio y riesgo de tasa de interés).
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

El Fondo de Inversión BCI Rentas III, tiene por objetivo invertir sus recursos en proyectos inmobiliarios a través de acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF. Además, podrá invertir en cuotas de fondos de inversiones nacionales. El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda nacionales y cuotas de fondos mutuos nacionales administrados por misma Administradora o algún relacionado a ésta. El Fondo dirige sus inversiones principalmente al mercado nacional.

Para efectos de lo anterior, se entenderá por negocio inmobiliario el referido a la compraventa, arrendamiento o leasing de bienes raíces, y a la renovación, remodelación, construcción y desarrollo de bienes raíces.

El Fondo tendrá una duración de 6 años contados a partir de la fecha del depósito de su reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos que al efecto lleva la CMF. Dicho plazo será prorrogable por lo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la que deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables. Para estos efectos, existe independencia necesaria para la realización de esta actividad, correspondiente al Gerente General, quien a su vez, le reporta al Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

5.1.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo Precio

El Fondo está expuesto a riesgo de precio, debido a ciertas exposiciones potenciales por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del Fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de fondos mutuos.

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Cuotas fondos mutuos (*)	<u>132.757</u>	<u>120.616</u>
Totales	<u>132.757</u>	<u>120.616</u>

El Fondo mantiene inversión en fondos mutuos de deuda cuya clasificación de riesgo de crédito es: AA+fm /M1 clasificada por International Credit Rating por un monto de M\$132.757 al 31 de diciembre de 2018 y AA+fm /M1 calificada por Feller Rate por un monto de M\$120.616, respectivamente.

(b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujos de efectivo futuro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo expongan al riesgo de tipo de interés el cual se podría materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

5.1.2 Riesgo de créditos

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Activos por categoría de clasificación

Títulos de deuda por categoría de clasificación	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
AAA/Aaa	-	-
AA/Aa	-	-
BBB/Baa	-	-
Sin Clasificación (*)	3.790.745	3.530.620
Totales	3.790.745	3.530.620

(*) Sin Clasificación, se refiere a pagarés por cobrar a la Inmobiliaria Centro de Bodegaje Los Valles S.A., clasificados a partir del ejercicio 2018, dentro del rubro Activos financieros a costo amortizado.

Tipos de activos	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	132.757	120.616
Efectivo y efectivo equivalente	3.101	3.296
Activos financieros a costo amortizado (*)	3.790.745	3.530.620
Totales	3.926.603	3.654.532

(*) Activos financieros a costo amortizado, se refiere a pagarés por cobrar a la Inmobiliaria Centro de Bodegaje Los Valles S.A.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. Además, sus cuotas no poseen mercado secundario para eventualidades de requerir liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	4.671	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	2.757	-	-	-	-
Total pasivo corriente	7.428	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Al 31 de diciembre de 2017:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	40.796	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	4.290	-	-	-	-
Total pasivo corriente	45.086	-	-	-	-

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Menos de 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuotas de Fondos Mutuos	132.757	-	-	-	-	132.757
Efectivo y efectivo equivalente	3.101	-	-	-	-	3.101
Activos financieros a costo amortizado	863.062	-	1.353.294	1.574.389	-	3.790.745
Totales	998.920	-	1.353.294	1.574.389	-	3.926.603
% del total de activos financieros	25,44%	00,00%	34,46%	40,10%	00,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2017:

	Menos de 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuotas de Fondos Mutuos	120.616	-	-	-	-	120.616
Efectivo y efectivo equivalente	3.296	-	-	-	-	3.296
Activos financieros a costo amortizado	804.993	-	1.261.563	1.464.064	-	3.530.620
Totales	928.905	-	1.261.563	1.464.064	-	3.654.532
% del total de activos financieros	25,42%	-	34,52%	40,06%	-	100,00%

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 100% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 0,22 % y 1,36%, respectivamente. Cifras inferiores al límite máximo permitido en su Reglamento Interno.

5.3 Estimación del valor razonable

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	132.757	-	-	132.757
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	132.757	-	-	132.757

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	120.616	-	-	120.616
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	120.616	-	-	120.616

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, para lo cual el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de Nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central, cuotas de fondos mutuos y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen datos no observables significativos, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene instrumentos financieros clasificados como Nivel 2 y 3.

5.4 Activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo presenta los siguientes Activos financieros a costo amortizado.

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado		
Pagarés	<u>3.790.745</u>	<u>3.530.620</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no presenta Pasivos financieros a costo amortizado.

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- i. Las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- ii. Las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

Siguiendo lo estipulado por la IFRS 9, para estos instrumentos se ha considera una provisión de M\$ (1.860), como producto de la metodología de deterioro aplicada a instrumentos contabilizados a costo amortizado.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables restantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

6.1. Fuentes claves de incertidumbre de estimación

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros descritos en las políticas de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación (ver nota 10).
- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (ver nota 12).
- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (ver nota 7).

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados Financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chileno.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Los Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a cuotas de fondos mutuos, los cuales se detallan a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

a) Composición de la Cartera

Instrumento	31.12.2018				31.12.2017			
	Nacional	Extranjero	Total	Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	Total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	132.757	-	132.757	3,38	120.616	-	120.616	3,30
Subtotal	132.757	-	132.757	3,38	120.616	-	120.616	3,30
Títulos de deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	132.757	-	132.757	3,38	120.616	-	120.616	3,30

b) Efectos en Resultado

Detalle	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Utilidad Realizada	266	184
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	266	184
Utilidad No Realizada	3.274	2.712
Valorización de cuotas de fondos mutuos	3.274	2.712
Totales	3.540	2.896

c) Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable por Resultados

Detalle	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo al inicio de cuotas de fondos mutuos	120.616	2.224
Compra de cuotas de fondos mutuos	148.000	701.199
Venta de cuotas de fondos mutuos	(139.133)	(585.519)
Mayor/Menor valor en cuotas de fondos mutuos	3.540	2.896
Otros movimientos	(266)	(184)
Totales	132.757	120.616

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los Activos Financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a pagarés, las cuales se detallan a continuación:

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	31.12.2018				31.12.2017			
	Nacional	Extranjero	Total	Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	Total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Deuda								
Cartera de crédito o de cobranza	3.790.745	-	3.790.745	96,54	3.530.620	-	3.530.620	96,60
Subtotal	3.790.745	-	3.790.745	96,54	3.530.620	-	3.530.620	96,60
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.790.745	-	3.790.745	96,54	3.530.620	-	3.530.620	96,60

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

Detalle	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo al inicio	3.530.620	3.348.937
Intereses y reajustes	261.986	181.683
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	(492)	-
Otros movimientos (*)	(1.369)	-
Totales	3.790.745	3.530.620

c) Al 31 de diciembre de 2018, la Provisión por deterioro es de M\$492.- correspondientes a pagarés con la Sociedad Inmobiliaria Centro de Bodegaje los Valles S.A.

FONDO DE INVERSIÓN BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos- M\$)

d) Detalle de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2018.

Sociedad	N° pagaré	Vencimiento	Tasa de interés	Monto UF	Condiciones	Monto M\$
CBLV	N° 1	03-07-2019	5,00%	15.000	A la Vista	515.400
CBLV	N° 2	18-10-2019	8,00%	15.000	A la Vista	522.347
CBLV	N° 3	03-01-2019	8,00%	20.000	A la Vista	690.599
CBLV	N° 4	29-07-2019	8,00%	21.000	A la Vista	708.449
CBLV	N° 5	25-10-2019	8,00%	7.500	A la Vista	250.532
CBLV	N° 6	04-03-2019	8,00%	3.330	A la Vista	109.567
CBLV	N° 7	23-07-2019	8,00%	4.000	A la Vista	129.445
CBLV	N° 8	20-10-2019	8,00%	5.000	A la Vista	160.110
CBLV	N° 9	18-03-2019	8,00%	2.000	A la Vista	62.896
CBLV	N°10	07-11-2019	8,00%	22.000	A la Vista	641.400
Total						3.790.745

Al 31 de diciembre 2017:

Sociedad	N° pagaré	Vencimiento	Tasa de interés	Monto UF	Condiciones	Monto M\$
CBLV	N° 1	03-07-2018	5,00%	15.000	A la Vista	480.549
CBLV	N° 2	18-10-2018	5,00%	15.000	A la Vista	487.670
CBLV	N° 3	03-01-2018	5,00%	20.000	A la Vista	644.495
CBLV	N° 4	29-07-2018	5,00%	21.000	A la Vista	660.541
CBLV	N° 5	25-10-2018	5,00%	7.500	A la Vista	233.479
CBLV	N° 6	04-03-2018	5,00%	3.3330	A la Vista	102.041
CBLV	N° 7	23-07-2018	5,00%	4.000	A la Vista	120.473
CBLV	N° 8	20-10-2018	5,00%	5.000	A la Vista	148.934
CBLV	N° 9	18-03-2018	5,00%	2.000	A la Vista	58.457
CBLV	N°10	07-11-2018	5,00%	22.000	A la Vista	593.981
Total						3.530.620

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo posee las siguientes Inversiones valorizadas por el método de participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

Al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del período M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital %	Votos %											
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	\$	Chile	50	50	260.879	18.668.269	18.929.148	703.694	19.344.378	20.048.072	(1.118.924)	1.365.971	(1.893.412)	(527.441)	-

(*) La información revelada de la subsidiaria corresponde a un balance al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital %	Votos %											
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	\$	Chile	50	50	961.918	18.254.975	19.216.893	3.188.539	16.619.837	19.808.376	(591.483)	1.363.390	(1.237.529)	125.861	-

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

b) El movimiento de los ejercicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	(295.741)	-	-	(263.721)	-	-	-	(559.462)
	Totales	(295.741)	-	-	(263.721)	-	-	-	(559.462)

Al de diciembre de 2017:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	(959.129)	-	-	663.388	-	-	-	(295.741)
	Totales	(959.129)	-	-	663.388	-	-	-	(295.741)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo negativo de las inversiones valorizadas por el método de participación, se clasifica dentro del pasivo en el rubro otros pasivos no corrientes.

NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta Cuentas ni documentos por cobrar por operaciones.

a) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Cuentas por pagar terceros	-	1.610
Cuentas por pagar auditores	<u>2.757</u>	<u>2.680</u>
Totales	<u>2.757</u>	<u>4.290</u>

No existen diferencias significativas entre los valores libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo, en promedio 30 a 60 días.

Los valores libros de las cuentas y documentos por pagar por operaciones están denominados en la siguiente moneda:

Moneda	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>2.757</u>	<u>4.290</u>
Totales	<u>2.757</u>	<u>4.290</u>

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Préstamos.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Otros activos y otros pasivos.

NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>01.01.2018</u>	<u>01.01.2017</u>
	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Valorización de cuotas de fondos mutuos	3.274	2.712
Intereses pagarés	173.837	133.326
Reajuste pagarés	88.149	45.645
Totales	<u>265.260</u>	<u>181.683</u>

NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

NOTA 21 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	M\$	M\$
Efectivo en banco	3.101	3.296
Totales	<u>3.101</u>	<u>3.296</u>

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

A la fecha de presentación de la información ninguno de los activos financieros ha sufrido un deterioro de valor.

a) Apertura por moneda

Moneda	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	3.101	3.296
Totales	3.101	3.296

b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente – Estado de Situación Financiera	3.101	3.296
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujos de Efectivo	3.101	3.296

NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 137.435 y 132.470, con un valor de \$ 24.445,8318 y de \$25.014,7581 por cuota, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018:

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
11 de marzo de 2013	150.000	-	100.595	100.595
13 de octubre de 2015	5.000	-	-	-
05 de julio de 2017	36.840	-	36.840	36.840

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	132.470	132.470	132.470
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Pagos del periodo	-	4.965	4.965	4.965
Saldo al cierre	-	137.435	137.435	137.435

Al 31 de diciembre de 2017:

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
11 de marzo de 2013	150.000	-	100.595	100.595
13 de octubre de 2015	5.000	-	-	-
05 de julio de 2017	36.840	-	31.875	31.875

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	100.595	100.595	100.595
Emisiones del ejercicio	-	31.875	31.875	31.875
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	132.470	132.470	132.470

NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo distribuirá anualmente como dividendos a los Aportantes, a lo menos, el 30% de los beneficios netos percibidos durante cada ejercicio.

Para estos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidos, el total de pérdidas y gastos devengados en el ejercicio.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados, estando el directorio expresamente facultado para acordar repartos de dividendos provisorios. En caso que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, puedan imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora cuando este incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la misma.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el registro de Aportantes que deberá llevar la administradora. Los dividendos deberán pagarse en dinero, salvo que el reglamento interno establezca la opción a los Aportantes de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente. En este último caso, se aplicará respecto de tales cuotas lo dispuesto en los artículos 17 N° 6 y 18, inciso final, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se muestra el cambio en el valor cuota en los períodos que se indican:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(2,2744)%	(2,2744)%	35,4739%
Real	(4,9958)%	(4,9958)%	29,4889%

NOTA 25 - VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones a los cuales aplique calcular Valor económico de la cuota.

NOTA 26 - INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones acumuladas que posee el Fondo, en acciones o en cuotas de fondos de inversión, son las siguientes:

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018:

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	Total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	Inversión del emisor
		M\$	%	M\$	%
Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	ACIN	(559.462)	50%	(559.462)	50%
Totales		(559.462)		(559.462)	

Al 31 de diciembre de 2017:

Nombre Emisor	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	Total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	Inversión del emisor
		M\$	%	M\$	%
Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	ACIN	(295.741)	50%	(295.741)	50%
Totales		(295.741)		(295.741)	

NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 28 - GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta Gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la CMF N°235 de 2009 y N°260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente Custodia de valores de su cartera de inversiones.

NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración Sociedad Administradora:

1) Comisión de Administración Fija anual:

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo y con cargo a éste, una comisión de administración de hasta un 1,666% anual (IVA incluido), aplicada sobre el patrimonio del Fondo. Esta comisión se devengará mensualmente sobre el valor que tuviere el patrimonio del Fondo el último día hábil del mes en que se devenga, y se pagará a la Administradora mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en que se devengue.

2) Comisión de Éxito:

Adicionalmente, la Administradora tendrá derecho a una remuneración variable (“Comisión de Éxito”) que ascenderá a un 23,8% (IVA incluido). Dicha remuneración variable será aplicable cuando el Fondo tenga retornos superiores a la variación del valor de la UF más un 9% anual. Para tales efectos, el plazo considerado para calcular la rentabilidad real obtenida por el Fondo, será por períodos anuales, por año calendario terminado.

Para determinar la Comisión Variable se realizará la siguiente operación:

1) Se tomará el valor del patrimonio del Fondo al 31 de diciembre del año respecto del cual se calcula la comisión (expresado en Unidades de Fomento a ese día) haciéndose en todo caso las siguientes adiciones y deducciones: (i) se agregarán las disminuciones de capital efectuadas durante el referido año y el total de dividendos repartidos con cargo al ejercicio correspondiente a dicho año calendario (ambos expresados en Unidades de Fomento a la fecha efectiva de la disminución o pago de dividendos) y; (ii) se deducirán los nuevos aportes realizados al Fondo durante dicho año calendario (expresados en UF a las fechas de aporte efectivo). El valor así obtenido se denominará “Valor Final”.

2) A continuación se tomará el valor del patrimonio del Fondo al primer día hábil del año respecto del cual se calcula la Comisión Variable (expresado en Unidades de Fomento a ese día), obteniéndose el “Valor Inicial”.

3) En seguida, se restará al Valor Final el Valor Inicial, obteniéndose la “Utilidad Obtenida” por el Fondo.

4) Luego se dividirá la Utilidad Obtenida por el Valor Inicial y el cuociente se multiplicará por cien, obteniéndose de esa forma la “Rentabilidad Obtenida” por el Fondo.

5) Finalmente, y en la medida que el cuociente de la Rentabilidad Obtenida exceda de UF más nueve por ciento (9%) anual, calculado sobre el Valor Inicial del patrimonio, sobre dicho exceso, denominado “Exceso de Rentabilidad”, la Administradora tendrá derecho a percibir esta Comisión Variable, cuyo monto ascenderá a un veinte por ciento (20%) más IVA, multiplicado sobre dicho Exceso de Rentabilidad. Conforme lo anterior, el Exceso de Rentabilidad se obtendrá de restar al Valor Final del patrimonio del Fondo el Valor Inicial del mismo, este último debidamente reajustado a UF más nueve por ciento (9%) anual. Dicho resultado se multiplicará por veinte por ciento (20%) y, por tanto, el monto que así se logre será pagado a la Administradora por concepto de Comisión Variable.

6) En caso de que la rentabilidad obtenida no exceda el porcentaje señalado anteriormente, la Administradora no tendrá derecho a la Comisión de Éxito.

El Fondo pagará a la Administradora la Comisión Variable así calculada dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su cálculo. Si a la fecha de pago de la Comisión Variable correspondiente, el Fondo no contare con recursos líquidos suficientes para efectos de proceder con su pago, dicha comisión se devengará de todas formas a favor de la Administradora y deberá ser pagada tan pronto el Fondo cuente con recursos líquidos suficientes para ello.

La Administradora pondrá a disposición de los partícipes del Fondo toda la información necesaria para verificar que el cobro de la Comisión de Éxito se haya ajustado al procedimiento señalado precedentemente. Para efectos de lo anterior, se entregará a los partícipes los Estados Financieros auditados del Fondo, incluyendo el detalle del cobro de la Comisión de Éxito, y de la rentabilidad del Fondo. Los partícipes podrán requerir a la Administradora información adicional contactándose con sus ejecutivos de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se ha pagado ni devengado Comisión de Éxito.

3) Comisión de Administración Inicial:

Finalmente, la Administradora tendrá derecho a percibir, por una sola vez una comisión de administración inicial, en adelante la “Comisión de Administración Inicial”, de hasta un 1,19% (IVA incluido), calculada sobre el monto total de los aportes.

Dicha comisión se pagará al Fondo al momento del pago efectivo de las cuotas suscritas.

La Comisión Única Inicial podrá ser cobrada por la Administradora mientras estuviere vigente el plazo de colocación de las cuotas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de comisión fija por pagar a la Sociedad Administradora es de M\$ 4.671 y M\$ 40.796 respectivamente.

El total de remuneración por administración por los ejercicios ascendió a M\$ 58.101 y M\$ 35.682 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora no mantiene cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

NOTA 31 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2018:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Fondo de Inversión BCI Rentas III	10.000	10.01.2018	10.01.2019

Al 31 de diciembre de 2017:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Fondo de Inversión BCI Rentas III	10.000	10.01.2017	10.01.2018

NOTA 32 - RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados en ventas de instrumentos financieros es el siguiente:

Descripción	01.01.2018 31.12.2018 M\$	01.01.2017 31.12.2017 M\$
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	266	184
Totales	266	184

NOTA 33 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Además de la Remuneración de Administración, el Fondo deberá, con sus recursos, solventar los siguientes gastos referentes a las transacciones u operaciones relacionadas con las inversiones del mismo:

1) Gastos Ordinarios:

Serán de cargo del Fondo los gastos ordinarios que se señala a continuación:

- a) Gastos notariales relacionados con transacciones del Fondo;
- b) Derechos de intermediación que cobran las bolsas de valores autorizadas y sus impuestos, comisiones de los corredores de bolsa y sus impuestos;
- c) Gastos financieros relacionados con los pasivos del Fondo;

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

- d) Honorarios referentes a informes periciales y de tasación, de abogados, ingenieros, economistas, auditores, contadores, empresas consultoras, de auditoría y otras empresas o personas que presten servicios especializados, cuya contratación sea necesaria pactar para las operaciones del Fondo, ya sea para inversiones materializadas o en proceso de negociación;
- e) Honorarios por asesorías legales, financieras, contables, tributarias y auditorías;
- f) Impresiones, fotocopias, encuadernaciones, traducciones, correos;
- g) Gastos por concepto de pago de intereses, comisiones o impuestos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo así como los mismos derivados del manejo y administración de sus cuentas corrientes bancarias;
- h) Otros gastos directos relacionados con los activos del Fondo y su normal explotación, tales como asesorías financieras, gastos por contratación de clasificadoras de riesgo, y, publicaciones relativas a los intereses del Fondo;
- i) Gastos derivados de sueldos, honorarios y demás prestaciones de los trabajadores que sea necesario contratar con cargo al Fondo, como asimismo, los gastos en que sea necesario incurrir para los efectos de mantener las instalaciones u oficinas necesarias para el desarrollo de sus funciones, tales como arriendo de oficinas, compra o arriendo de equipos y bienes muebles, gastos de limpieza, seguros, etc.;
- j) Gastos relacionados con las Asambleas de Aportantes como gastos notariales, publicaciones, arriendo de salas y equipos para su celebración como también, todos los gastos relacionados con la ejecución de los acuerdos de las mismas;
- k) Gastos originados con motivo del funcionamiento del Comité de Vigilancia;
- l) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, 8 de 18 instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, y
- m) Todos los demás gastos que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo y el desarrollo de su giro que sean aprobados expresamente por el Comité de Vigilancia.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Los gastos ordinarios del Fondo, se detallan a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre	Monto acumulado período actual	Monto acumulado período anterior
	M\$	M\$	M\$
Gastos abogados	-	1.316	1.160
Gastos generales	-	179	416
Gastos auditorías	2.758	2.758	2.688
Totales	2.758	4.253	4.264
% sobre el activo del fondo	0,0702%	0,1083%	0,1168%

2) Gastos Extraordinarios:

Serán de cargo del Fondo los gastos extraordinarios correspondientes a litis expensas, costas, honorarios profesionales, y otros gastos que se generen en cualquier tipo de procedimiento judicial, arbitral, administrativo u otro, en que se incurra con ocasión de la representación de los intereses del Fondo, incluidos aquellos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

También constituirán gastos extraordinarios de cargo del Fondo, los costos que implique el cumplimiento de las resoluciones judiciales, arbitrales y administrativas, el pago de indemnizaciones, multas y compensaciones decretadas en cualquier tipo de procedimiento judicial, arbitral, administrativo u otro, en que se incurra con ocasión de la representación de los intereses del Fondo y en contra de aquél, y, el cumplimiento de los acuerdos extrajudiciales que tengan por objeto precaver o poner término a litigios, siempre que en este último caso, cuenten con el acuerdo del Comité de Vigilancia adoptado por dos tercios de sus integrantes y no provengan de dolo o culpa de la Administradora o sus ejecutivos. En el informe anual a los Aportantes se entregará una información completa de cada uno de los gastos solventados con recursos del Fondo.

El porcentaje máximo de gastos de cargo del Fondo será de hasta 3% anual será aplicado sobre el patrimonio del Fondo. La forma y política para el pago de estos gastos será efectuada fondo por fondo, es decir, la Administradora no efectuará prorratio entre los distintos fondos administrados y se asignará directamente a cada uno de ellos el costo incurrido por los conceptos antes señalados.

Asimismo, será de cargo del Fondo todo gasto, comisión o remuneración que se derive de la gestión o inversión directa o indirecta de los recursos del Fondo, sean estos administrados o no por la Administradora o personas relacionadas a ésta, en cuotas de otros fondos. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del patrimonio del Fondo.

Los gastos correspondientes a los servicios externos por concepto de la contratación de administración de cartera de los recursos del Fondo serán de cargo de la Administradora y no del Fondo.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente en la jurisdicción respectiva en la que invierta el Fondo deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, así como las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, no estarán sujetos al límite señalado precedentemente, ni a ningún otro límite.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han producido gastos extraordinarios.

NOTA 34 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La Información estadística del Fondo se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	24.989,1608	24.989,1608	3.434.385	20
Febrero	25.085,3588	25.085,3588	3.447.606	20
Marzo	25.198,2735	25.198,2735	3.463.124	20
Abril	25.330,9346	25.330,9346	3.481.356	20
Mayo	25.309,0445	25.309,0445	3.478.348	20
Junio	25.392,6166	25.392,6166	3.489.835	20
Julio	25.648,4977	25.648,4977	3.525.001	20
Agosto	25.797,3065	25.797,3065	3.545.453	20
Septiembre	25.593,1309	25.593,1309	3.517.392	20
Octubre	25.661,2127	25.661,2127	3.526.749	20
Noviembre	25.633,0869	25.633,0869	3.522.883	20
Diciembre	24.445,8318	24.445,8318	3.359.713	20

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor	Valor	Patrimonio	Nº
	libro cuota	mercado cuota		Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	18.092,9885	18.092,9885	1.820.064	16
Febrero	17.785,0798	17.785,0798	1.789.090	16
Marzo	17.743,6143	17.743,6143	1.784.919	16
Abril	17.645,0492	17.645,0492	1.775.004	16
Mayo	17.695,1857	17.695,1857	1.780.047	16
Junio	17.847,9923	17.847,9923	1.795.419	16
Julio	18.043,9725	18.043,9725	1.815.133	16
Agosto	18.746,0250	18.746,0250	2.396.960	18
Septiembre	18.734,7127	18.734,7127	2.395.514	18
Octubre	18.913,1124	18.913,1124	2.505.420	19
Noviembre	18.827,2048	18.827,2048	2.494.040	19
Diciembre	25.014,7581	25.014,7581	3.313.705	19

Las cuotas de Fondo de Inversión BCI Rentas III, se presentan al valor libro, ya que estas a la fecha no han sido transadas en bolsa y no poseen un valor de mercado actualizado.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

NOTA 35 - CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo posee las siguientes Inversiones valorizadas por el método de participación. (Detalle Nota 10)

a) Información de subsidiarias o filiales:

Al 31 de diciembre de 2018:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del periodo M\$
				Capital %	Votos %										
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	\$	Chile	50	50	260.879	18.668.269	18.929.148	703.694	19.344.378	20.048.072	(1.118.924)	1.365.971	(1.893.412)	(527.441)

(*) La información revelada de la subsidiaria corresponde a un balance al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
				Capital %	Votos %										
76.274.471-6	Centro de Bodegaje Los Valles S.A	\$	Chile	50	50	961.918	18.254.975	19.216.893	3.188.539	16.619.837	19.808.376	(591.483)	1.363.390	(1.237.529)	125.861

b) Gravámenes y prohibiciones:

Al 31 de diciembre de 2018:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable M\$	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	76.274.471-6	Chile	Directa	Terreno Lote 2 – A2	2.727.942	446,21%	Hipoteca de carácter general con prohibición	Banco Security

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2017:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable M\$	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	76.274.471-6	Chile	Directa	Terreno Lote 2 – A2	2.727.942	132,98%	Hipoteca de carácter general con prohibición	Banco Security
Centro de Bodegaje Los Valles S.A.	76.274.471-6	Chile	Directa	Terreno Lote 9	406.298	18,52%	Hipoteca de carácter general con prohibición	Banco Security

c) Juicios y contingencias

c.1) Juicios

Al 31 de diciembre de 2018, no existen juicios que pudiesen afectar patrimonialmente a la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017:

Naturaleza	Demandante	Rol	Tribunal	Etapa procesal	Montos comprometidos M\$	Partidas del EEFF
Juicio	Juan Saavedra	15-4-0050833-7	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	Cerrado	15.778	Deudores Varios
Juicio	Luis Silva/ Isidro Venegas	15-4-0050640-7	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	En espera de liquidación de pagos	830	Deudores Varios

c.2) Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen contingencias que pudiesen afectar patrimonialmente a la sociedad.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas que informar.

NOTA 36 - SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2019, se renovó boleta de garantía por UF 10.000 que el Fondo mantiene con Banco de Créditos e Inversiones.

Entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (27 de marzo de 2019), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

NOTA 38 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no gestiona sus actividades por Segmentos de negocios.

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto invertido		Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	
	M\$	M\$	%
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedad es anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	132.757	-	3,3810
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	3.790.745	-	96,5401
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
Totales	3.923.502	-	99,9211

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	266	3.037
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	266	184
Otros ingresos	-	2.853
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(264.213)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(263.721)	-
Otros gastos/ingresos	(492)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	265.260	845.071
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	663.388
Valorización de cuotas de fondos mutuos	3.274	2.712
Otras inversiones y operaciones	261.986	178.971
GASTOS DEL EJERCICIO	(62.366)	(39.961)
Costos financieros	(12)	(15)
Comisión de la sociedad administradora	(58.101)	(35.682)
Otros gastos	(4.253)	(4.264)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(61.053)	808.147

FONDO DE INVERSION BCI RENTAS III
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos – M\$)

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(326.313)	(36.924)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	266	3.037
Pérdida no realizada de inversiones	(264.213)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(62.366)	(39.961)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(493.080)	(456.156)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(190.444)	(153.520)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(190.444)	(172.497)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	18.977
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(302.636)	(966.024)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(966.024)	(966.024)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	663.388	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	663.388
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	663.388
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(819.393)	(493.080)